

Convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Grafista mediante contrato formativo. Relación provisional de admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.1 de la Resolución de 14 de mayo de 2025, de la Dirección General de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Grafista mediante contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema de valoración de méritos, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS (PROVISIONAL)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BARTOLOMÉ	DÍAZ	IVÁN
PIRIS	ARRIBAS	DIANA
COLORADO	SÁNCHEZ-ARÉVALO	LUCAS
MENDOZA	PÉREZ	MARÍA
CORTÉS	MOLANO	ALICIA
GENERELO	GUERRA	NOEMÍ
DÍEZ	CIDONCHA	ÁNGEL
GARCÍA	MUÑOZ	SARA
ÁLVAREZ	MIRAVETE	LAURA
RAMOS	SANTIAGO	RAFAEL

EXCLUIDOS (PROVISIONAL)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GAVIRO	ORTEGA	MANUEL ANTONIO	Han transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de la terminación de los correspondientes estudios (aptdo. 2.4).
MARTÍN	GINER	MARÍA JOSÉ	No presenta la titulación requerida (aptdo. 3.1.3 y Anexo I).

Se señala un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o subsanaciones de defectos, por escrito, que estimen procedentes a través del correo electrónico: empleo@canalextremadura.es dirigida a la Presidencia de la Comisión de Selección. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a su inclusión en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente de la Comisión de Selección